

02/11/2013

ACTA: Reunión de colegiado de curso – CpeS –

Sede: UNILA centro

Fecha: 5 de noviembre de 2013

10hs

A. INFORMES GENERALES

- Aviso del coordinador sobre los “estagios” de alumnos que requieren vínculo formal entre la UNILA y organizaciones de la sociedad civil.

Se propone buscar más información para confirmar si es que hay que tener un responsable designado como orientador de “estagios”.

- Aviso de solicitud de la Prograd de formular una pronta justificación del curso para la región. José Renato considera que no deberíamos asumir esa tarea, sino que la Prograd debería hacerlo. André consulta al colectivo si hay consenso. Bruno considera que no hay consenso, entonces se define deliberar sobre este tema. José Renato no acepta la idea de votación. Se considera discutir hacia el final. Se vuelve a debatir el tema. Se propone que la coordinación encamine un texto que diga que la justificativa del tema está en determinados documentos revisando lo que la Prograd a partir de ellos estructure. Bruno agrega que el MEC pide una justificación para la existencia del curso, no de la Universidad. Renato argumenta que existe un documento con la grade y la justificación del curso. Franco, como estudiante representante suplente, afirma tener un documento que puede servir de base.

Se propone finalmente elaborar en conjunto con la Prograd un documento con base en los documentos fundacionales a ser entregado en el plazo de una semana. Definido por CONSENSO.

- José Renato sugiere la presentación de los estudiantes que formalmente fueron elegidos como representantes de curso en sus turmas. Se presentan Lourdes, Aline e Ignacio, más tarde Julien y Franco.
- Se propone deliberar el modo de “encaminar” cada decisión. José Renato no considera que el voto sea una posibilidad. Victoria propone que en caso de que no haya consenso, se vote con el criterio de mayoría.

No hay definición de acuerdo.

B. TRABAJO SOBRE LOS PUNTOS DE PAUTA

- I. Nombre del curso.

- Se informa de una consulta pasada, el 6 de septiembre, sobre el cambio de nombre del curso, realizada a Bruno, Renato y Juan via e-mail. Luego el día 24 de octubre los alumnos pidieron retirar esa decisión y eso se hizo efectivamente. El coordinador recuerda la existencia de documentos que acreditan esa toma de decisión. Se comenta la sugerencia de Prograd de transformar el curso en Ciencias Sociales y la negativa inicial de la coordinación. Se considera deliberar sobre dos opciones: a) Mantener el nombre tal y como está: "Ciencia política y sociología. Sociedad, Estado y política en América Latina"; o b) Quitar el énfasis. Se presenta el consenso de los alumnos de la turma 2012 de mantener el énfasis. Las turmas 2010 y 2011 no lograron tomar una decisión aún consensuada, solicitan una prórroga para trabajar los argumentos que sostienen la necesidad de cambio de nombre.

Se propone realizar una reunión extraordinaria el día 20 de noviembre en la que discutir a fondo las posturas en favor y contra la modificación del nombre del curso.

Renato deja en clara su postura de que no es "por principio" necesaria la manutención del nombre original, coloca que lo importante es el contenido. Considera poco serio el argumento oficial de solicitud de cambio de nombre "poco serio" porque exime a las autoridades de su responsabilidad. Se considera favorable a que los cursos mantengan su actual denominación.

II. Informe de vacantes para profesores.

- El coordinador, André, informa que hay dos editales abiertos sobre vacantes para cargos de profesores en el área de CPeS: un proceso simplificado para profesores visitantes extranjeros; y uno para profesores efectivos, pasando por concurso público. Son cuatro cargos que fueron distribuidos o bien para su selección o para la conformación de bancas, entre los profesores por área. Dos profesores se responsabilizarían de elegir a los docentes de CP, y dos docentes por los cargos de Sociología. Se comunica que hay una vacante en abierto para componer la banca de Ciencia Política. La banca de Sociología estaría conformada, falta oficializar las invitaciones. Para visitantes, se decidió una banca conformada por Bruno, Renata y Tereza. Para la banca de visitante de Sociología no hubo aún definición de banca ni de contenidos.

Se conversa sobre la oportunidad de haber convocado a Marcos Costa Lima para el concurso, se presenta la justificación de porqué no fue convocado antes. Por consenso se decide invitarlo para cubrir el espacio faltante en la banca. Para la elección de un suplente, se propone el envío por correo electrónico a la coordinación, hasta el día 6 de noviembre a las 22hs, una propuesta de profesor preferentemente extranjero.

III. Composición NDE

- Se explica en qué consiste el Núcleo Docente Estructurante. Se comenta la necesidad de que sea compuesto por siete miembros. Se comenta que es un órgano responsable por el curso hacia afuera de la UNILA.

André se compromete con consultar el “techo” de representantes en el DNE, porque existe la posibilidad de que sean más de 7 (siete).

IV. Reglamento del colegiado

Se acordó la elaboración de una propuesta de reglamento interno con una comisión responsable. Se conforma la comisión por Juan, Victoria e Ignacio. Juan sugiere considerar que debemos tender al consenso.

El siguiente punto de pauta se posterga para debate en una próxima reunión ordinaria:

- Contenidos que requieren ser reforzados.
- NDE (número de miembros y definición de su composición final)

Propuesta de próxima reunión: 20 de noviembre 9.00hs. Luego, día 11 de diciembre 9.00hs, se trabajará sobre los puntos faltantes.